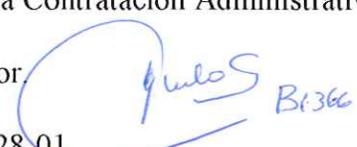


OFICINA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

FECHA: 06 de octubre de 2017

PARA: Mariano Benavides Sánchez, Gerente de Servicios Corporativos
Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina Contratación Administrativa.

DE: Rodrigo Aguilar Solórzano, Supervisor. 

REF: Contratación Directa #2017CD-000128-01
"Arrendamiento de parqueo para funcionarios del BCR Plazoleta Desamparados"

.....

ANTECEDENTES:

En nota con fecha 16 de agosto de 2017, suscrita por el Sr. Carlos Umaña Rojas Gerente Local Zona Desamparados, misma que cuenta con el visto bueno del Sr. Marvin Corrales Barboza, Subgerente General de Banca Minorista, solicita se formalice el servicio en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 441-99-1-00-06 (Parqueos). Compromiso #102254.

INVITACION

Como justificación para tramitar esta contratación bajo la figura de proveedor único, el Sr. Umaña señala en nota enviada el 01/09/2017, lo siguiente:

1. Esta zona en donde se encuentra la oficina comercial está considerada tipo habitacional y está compuesta por lo general por urbanizaciones, zonas residenciales y condominios. Al no estar considerada como una zona comercial en sus alrededores no existe infraestructura como centros comerciales y parqueos para público en general.
2. Según lo que indica el artículo 139 de la ley de contratación Administrativa se debe de considerar la existencia de otras alternativas en el mercado; se realiza una nueva investigación de opciones en busca de una nueva infraestructura que pueda atender la necesidad anteriormente expuesta por lo que se realiza la visita de campo y se pudo determinar que no hay inversiones de entes privados cercanos al punto de referencia que pueda mejorar la opción vigente.

3. De acuerdo con la investigación realizada por la oficina usuaria, se determinó que no existe en la zona, otros parqueos cercanos a la agencia del BCR Plazoleta. Los que existen se encuentran en Desamparados Centro por lo que no son idóneos para satisfacer esta necesidad.
4. Adicionalmente, las opciones existentes que son 3 y están alrededor del centro de Desamparados el costo del espacio es de ₡ 700 por hora no tienen la opción de un precio especial para uso ya sea semanal, quincenal o mensual. Por lo que el precio a considerar es el unitario, si multiplicamos la cantidad de horas laborales que oscilan desde las 7:30am a 4:33pm que suman un total de 9 hrs nos da un monto diario de ₡ 6300 por vehículo por 20 días ₡ 126 000.00 y se requieren 10 espacios el precio mensual sería de ₡ 1 260 000.00
5. La oferta actual cuenta con un mayor beneficio ya que el área otorgada está techada, cuenta con un acceso privado y único para los vehículos de los funcionarios, se encuentra a un costado de la oficina en donde se beneficia al personal y se contribuye con la seguridad física de que su traslado sea casi imperceptible solamente cruzando la calle. El costo de la mensualidad independientemente de la cantidad de vehículos es de ₡ 402,627.50 vrs el estudio de campo realizado da un beneficio monetario de 68% menos.
6. Por lo cual este estudio concluye y recomienda la continuidad del arrendamiento según informe enviado el 10 de agosto del 2017 al área de Contratación administrativa del BCR.

Con base en lo señalado por el Sr. Umaña, se solicitó oferta a la **sociedad 3-101-593030, S.A.**, en calidad de proveedor único.

APERTURA

La **sociedad 3-101-593030, S.A.**, nos remitió oferta y de acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, cumple con todos los requisitos solicitados.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Copia de la oferta recibida se remitió a la Gerencia de Zona Desamparados para su análisis y justificación de la razonabilidad del precio.

Indica el Sr. Umaña en su informe de recomendación de fecha 3 de octubre del 2017, lo siguiente:

1. El espacio alquilado, el cual se encuentra techado puede albergar 10 vehículos, el precio de alquiler por mes es de ₡402 627.50 nos da un precio por vehículo mensual de ₡40 262.75.

2. Los parqueos públicos existentes se encuentran en el centro del cantón de Desamparados y no manejan o no brindan el servicio de precio mensual de espacio sino que el cobro de la tarifa es la de ventanilla o del público en general que es de ¢600 por hora, lo cual representa un precio de alquiler por mes de ¢960,000.00 y un precio por vehículo mensual de ¢96,000.00.
3. Por lo que podemos concluir que existe una razonabilidad de los precios los cuales son veraces, reales, razonables y proporcionales y no es ruinoso para la administración del pago que se va a realizar con fondos públicos.

RECOMENDACIÓN:

Dado lo anterior y con base en la solicitud inicial el Sr. Carlos Umaña recomienda adjudicar la contratación en referencia a la **sociedad 3-101-593030, S.A.**, la cual cumple con las especificaciones solicitadas.

Esta contratación se formalizará mediante contrato administrativo que elaborará el Banco de Costa Rica.

El plazo de esta contratación será de un año, sin posibilidad de prórrogas.

Hacemos este asunto de su conocimiento para que con base en este informe y de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según lo señalado.

JVV/.

9 / 10 / 2017

ADJUDICACION

Con base en los términos de este informe y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se adjudica la contratación directa #2017CD-000128-01 “Arrendamiento de parqueo para funcionarios del BCR Plazoleta Desamparados”, de la siguiente manera:

- **Empresa Adjudicataria:** Sociedad 3-101-593030, S.A.,
- **Costo alquiler mensual:** ₡402,627.50
- **Costo alquiler anual:** ₡4,831,530.00

Esta contratación se formalizará mediante contrato privado que elaborará el Banco de Costa Rica.



3386B

Gaudy Cordero Sandoval
Oficina Contratación Administrativa



0720.

Mariano Benavides Sánchez
Gerente de Servicios Corporativos

JVV/

